



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



## RESOLUCIÓN No.006

Moniquirá, 20 enero de 2023

"Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el pago de excedente de prima de navidad causada en la vigencia 2022"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

### CONSIDERANDO

Que la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR AVILA** identificada con c.c. 1.054.681.978 expedida en Moniquirá (Boyacá) fue nombrada en el cargo de Auxiliar área de la Salud código 412 grado 22 de nivel asistencial de la planta de personal del Hospital Regional de Moniquirá mediante Resolución No. 007 de 28 de enero de 2021 y acta de posesión No.1031 de 01 de febrero de 2021.

Que la prima de navidad causada con vigencia de 2022 fue pagada con nómina del mes de noviembre de 2022 al personal de la planta del personal del Hospital Regional de Moniquirá.

Que para la liquidación de la auxiliar **KAREN JULIETH SALAZAR AVILA** de la prima de navidad vigencia 2022 se tuvo en cuenta 330 días laborados, el sueldo devengado fue de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL pesos m/cte. (\$2.564.000) y la base de liquidación consta de los siguientes factores salariales:

SUÉLDO MENSUAL 2022	2.564.000
SUÉLDO ANUAL 2022	30.768.000
SÚBSIDIO ALIMENT.	0
AUXILIO TRANS.	0
PRIMA ANT. TEC - G. REP	0
BONIFICACION SERV. PRESTADOS	897.400
PRIMA DE SERVICIOS	1.319.392
PRIMA DE VACACIONES	1.374.366
PRIMA DE NAVIDAD	2.624.658
DIAS LABORADOS	330
VALOR DEVENGADO	2.624.658
RETEFUENTE	0
<b>TOTAL, A PAGAR PRIMA NAVIDAD</b>	<b>2.624.658</b>



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



## RESOLUCIÓN No.006

Moniquirá, 20 enero de 2023

Que en la liquidación anterior se debió tener en cuenta 360 días laborados, liquidando un menor valor al que se tenía derecho. El sueldo devengado fue de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL pesos m/cte. (\$2.564.000) y la base de liquidación correcta consta de los siguientes factores salariales:

SUELDO MENSUAL 2022	2.564.000
SUELDO ANUAL 2022	30.768.000
SUBSIDIO ALIMENT.	0
AUXILIO TRANS.	0
PRIMA ANT. TEC - G. REP	0
BONIFICACION SERV. PRESTADOS	897.400
PRIMA DE SERVICIOS	1.319.392
PRIMA DE VACACIONES	1.374.366
PRIMA DE NAVIDAD	2.863.263
DIAS LABORADOS	360
VALOR DEVENGADO	2.863.263
RETEFUENTE	0
TOTAL, A PAGAR PRIMA NAVIDAD	2.863.263
SALDO A FAVOR DEL EMPLEADO	238.605

Que es deber de la Gerencia dar cumplimiento a las normas y leyes en todo lo relacionado en prestaciones sociales a los servidores públicos que laboran al servicio del Hospital Regional de Moniquirá.

Que, en mérito de lo anterior,

### RESULEVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer a favor de la auxiliar KAREN JULIETH SALAZAR AVILA identificada con c.c. 1.054.681.978 expedida en Moniquirá (Boyacá) el valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO pesos m/cte. (\$ 238.605) por concepto de Prima de Navidad por el tiempo comprendido entre el primero (01) de enero de 2022 al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a la auxiliar KAREN JULIETH SALAZAR AVILA identificada con c.c. 1.054.681.978 expedida en Moniquirá (Boyacá).



**HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.**  
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"  
NIT. 891.800.395-1



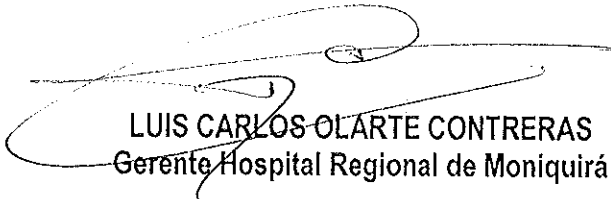
**RESOLUCIÓN No.006**


Moniquirá, 20 enero de 2023

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar el pago de la presente resolución con los recursos disponibles para la presente vigencia. Remítase copia a la Dirección Financiera para su cumplimiento

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Moniquirá a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

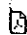
  
**LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS**  
Gerente Hospital Regional de Moniquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.  
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica. 



# NOTIFICACIÓN RESOLUCION No.006 DE 20 DE ENERO DE 2023

**De** TH <talentohumano1@hrm.gov.co>  
**Destinatario** Ksalazara Auxenf <ksalazara.auxenf@hrm.gov.co>  
**Fecha** 2023-03-03 15:47

 20230303145052065.pdf (~149 KB)

Buen día,

Notifico Resolución No.006 de enero de 2023.

Quedo atenta,



**Mónica Andrea Plazas Camacho**

Líder de Talento Humano | Hospital Regional de Moniquirá E.S.E.  
Calle 4a # 9-101, Barrio Ricaurte, Moniquirá Boyacá, Colombia.  
talentohumano1@hrm.gov.co



*Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El medio ambiente es cuestión de todos.*

